Asunción, 9 de octubre de 2014

Nº 1928 /14

Señores:
G & B
Dirección: Oliva Nº 641 c/ 15 de Agosto
Tel: 021 447820
E-mail: gyb_catalina@hotmail.com; gyb@gyb.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la ***Resolución MAG N° 1642/14*** dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" ID 271953*** correspondiente al Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

P/A

C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la SUOC
DINCAP

10/10/2014

RE/si

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 9 de octubre de 2014

Nº 1327 ***/14***

Señores:
S. PAZOS
Dirección: Azara Nº 850 c/ Tacuary
Tel: 021 449959
E-mail: spazos45@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la ***Resolución MAG N° 1642/14*** dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" ID 271953*** correspondiente al Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

P/S
C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la SUOC
DINCAP

Francisco Rodríguez
S. PAZOS
Servicio Técnico

RE/si

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 9 de octubre de 2014

N° 1926 /14

Señores:
R & N Service
Dirección: Battilana Nº 1480
Tel: 021 206876
E-mail: r_nservice@hotmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la ***Resolución MAG N° 1642/14*** dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" ID 271953*** correspondiente al Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

P/A

C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la SUOC
DINCAP

Marie Bernole
A. 10/10/14

RE/si

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py

COPIA

Asunción, 9 de octubre de 2014

N° 1925 /14

Señores:
SERVIPRO S.R.L.
Dirección: Avda. Aviadores del Chaco c/ Juez Pino
Tel: 021 601866
E-mail: ventas@servipro.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la ***Resolución MAG N° 1642/14*** dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" ID 271953*** correspondiente al Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

P/A
C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la SUOC
DINCAP

10/10/14
11:25 hs

RE/si

COPIA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)
Sub Unidad Operativa de Contratación (SUOC)

GOBIERNO NACIONAL

Misión: Regir la política sectorial e impulsar el desarrollo agrario sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Asunción, 9 de octubre de 2014

N° 1824 /14

Señores:
OLISERVICE S.R.L.
Dirección: 25 de Mayo e/ Tacuary y EE.UU.
Tel: 021 491121
E-mail: ventas@oliservice.com.py
Presente

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir copia de la ***Resolución MAG N° 1642/14*** dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, de comunicar el resultado del llamado ***"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS E IMPRESORAS" ID 271953*** correspondiente al Programa de Modernización de la Gestión Pública de Apoyos Agropecuarios – CP1800/OC-PR de la Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP) dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

F/a
C.P. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Jefa de la SUOC
DINCAP

FRANCISCO [illegible]
Apod. Tecnico

OLI SERVICE S.R.L.
25 de Mayo N° 871
Tel.: 491.121
Asunción - Paraguay

10/10/14

RE/si

Visión: Ser una institución líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural.

Alberdi N° 226 c/Pdte. Franco Teléf.: 445 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py